



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO



12624
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OFICIO No. 1878/DC/DGDE/2021
Número de Auditoría. 46/N-027/2021

OFICIO DE CONCLUSION DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 25 de octubre de 2021

Dr. Macedonio S. Tamez Guajardo

Titular de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales
Manuel López Cotilla Núm. 1013, Col del Valle Centro, C.P. 03100
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
PRESENTE

En cumplimiento a la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio No. 1052/DC/DGDE/2021 de fecha 12 de julio de 2021, con el que se comisiona a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría **Administrativa a la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales** a su digno cargo, en específico en la **Dirección General de Administración y Finanzas** de la Ciudad de México, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilios, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Expedientes de Personal** y b).- **Viáticos**, por el periodo del **01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021**.

Derivado de la revisión y análisis de la información y documentación proporcionada por la **Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales** para el desahogo de los procedimientos de auditoría, respecto de los rubros antes citados, se le hace del conocimiento que no se identificaron hallazgos que pudieran suscitar en Observaciones, por lo que esta Contraloría del Estado determina **resultado de conformidad y la conclusión** de la auditoría de mérito.

Por lo anterior y con fundamento con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones III, IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXI, 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que se ha ordenado **su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

1000/2021

Lic. Maria Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c. **Mtro. Hugo Manuel Luna Vázquez**. - Jefe de Gabinete. - Para su conocimiento.
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.
C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Mismo fin

1000/2021
AARP/DCR/ERR/bat

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

27 OCT 2021

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES